



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
DEL 01/01/2026 AL 31/05/2026**



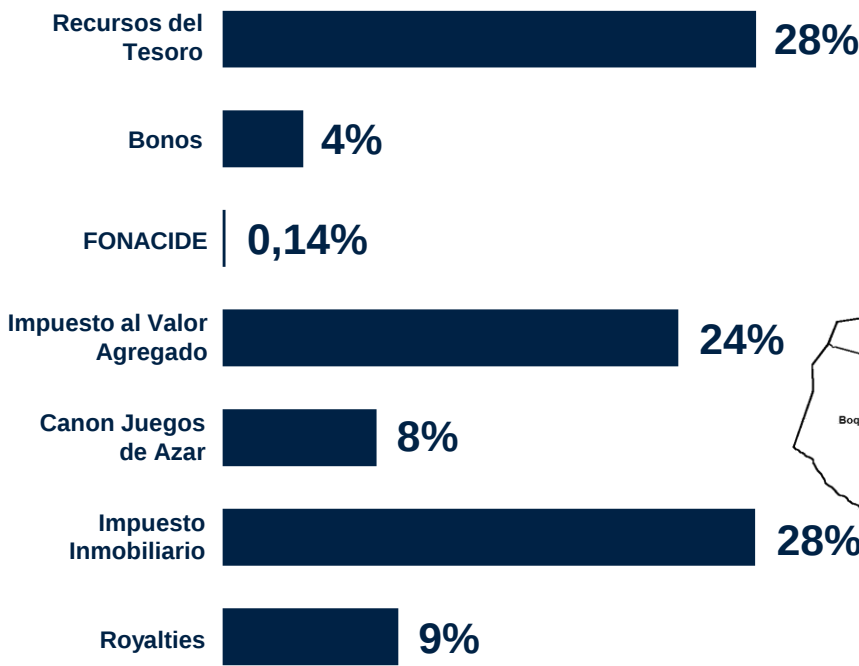
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

Ejecución Presupuestaria por Recursos

RECURSOS			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.
10	01	Recursos del Tesoro	41.721.624.303	41.721.624.303	8.515.388.420	20%
20	13	Bonos	6.291.671.066	6.291.671.066	516.712.334	8%
30	03	FONACIDE	212.542.373	212.542.373	0	0%
30	06	Impuesto al Valor Agregado	35.648.775.365	35.648.775.365	9.480.817.427	27%
30	07	Canon Juegos de Azar	12.041.053.097	12.041.053.097	5.744.586.048	48%
30	08	Impuesto Inmobiliario	41.647.975.428	41.647.975.428	12.453.731.937	30%
30	11	Royalties	13.722.366.712	13.722.366.712	4.481.742.878	33%
TOTALES			151.286.008.344	151.286.008.344	41.192.979.044	27%

FUENTE: MEF - SIAF, cifras al 10/06/2026 * Se incluyen del Grupo 800, los Subgrupos 810 - 860 Transferencias Consolidables

Consolidado de Recursos Presupuestarios para la Gobernación de Central



En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001		PROGRAMA CENTRAL	151.286.008.344	151.286.008.344	41.192.979.044	27%	36.101.558.582	5.091.420.462
1		Administración Ejecutiva	40.468.532.567	40.468.532.567	12.146.744.034	30%	12.146.068.034	676.000
10	01	Recursos del Tesoro	23.699.191.557	23.699.191.557	5.209.296.630	22%	5.208.620.630	676.000
30	08	Impuesto Inmobiliario	16.769.341.010	16.769.341.010	6.937.447.404	41%	6.937.447.404	0
2		Gestión Legislativa	5.613.134.733	5.613.134.733	1.742.685.081	31%	1.742.685.081	0
10	01	Recursos del Tesoro	4.774.708.033	4.774.708.033	1.635.685.840	34%	1.635.685.840	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	838.426.700	838.426.700	106.999.241	13%	106.999.241	0
3		Asistencia Técnica Integral a Productores y Emprendedores	2.416.594.785	2.416.594.785	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	91.922.376	91.922.376	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	329.751.640	329.751.640	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.597.223.333	1.597.223.333	0	0%	0	0
30	11	Royalties	397.697.436	397.697.436	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
4		Mantenimiento y/o Refacción de Servicios de Salud	19.152.850.191	19.152.850.191	9.464.609.949	49%	9.464.609.949	0
10	01	Recursos del Tesoro	75.000.000	75.000.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	6.686.453.109	6.686.453.109	1.677.072.743	25%	1.677.072.743	0
30	07	Canon Juegos de Azar	3.572.974.541	3.572.974.541	2.745.666.012	77%	2.745.666.012	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	6.724.096.978	6.724.096.978	2.947.545.631	44%	2.947.545.631	0
30	11	Royalties	2.094.325.563	2.094.325.563	2.094.325.563	100%	2.094.325.563	0
5		Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos	12.326.324.168	12.326.324.168	3.698.608.690	30%	3.698.608.690	0
10	01	Recursos del Tesoro	1.500.000.000	1.500.000.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	3.881.254.458	3.881.254.458	921.222.654	24%	921.222.654	0
30	07	Canon Juegos de Azar	6.945.069.710	6.945.069.710	2.777.386.036	40%	2.777.386.036	0
6		Apoyo para el Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable	1.659.751.700	1.659.751.700	0	0%	0	0
30	11	Royalties	1.659.751.700	1.659.751.700	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7		Acciones para el Cuidado de los Recursos Naturales	795.500.119	795.500.119	193.050.000	24%	193.050.000	0
10	01	Recursos del Tesoro	184.398.994	184.398.994	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	251.101.125	251.101.125	193.050.000	77%	193.050.000	0
30	11	Royalties	360.000.000	360.000.000	0	0%	0	0
8		Construcción y Refacción de Espacios Educativos	4.928.339.935	4.928.339.935	70.887.550	1%	0	70.887.550
10	01	Recursos del Tesoro	4.441.287.758	4.441.287.758	70.887.550	2%	0	70.887.550
30	03	FONACIDE	212.542.373	212.542.373	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	274.509.804	274.509.804	0	0%	0	0
12		Capacitación Docente	7.177.135.141	7.177.135.141	1.727.072.656	24%	1.489.962.656	237.110.000
10	01	Recursos del Tesoro	58.892.130	58.892.130	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	4.505.143.010	4.505.143.010	1.727.072.656	38%	1.489.962.656	237.110.000
30	07	Canon Juegos de Azar	524.822.442	524.822.442	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.088.277.559	2.088.277.559	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
13		Mejoramiento y Rehabilitación de Caminos Vecinales	990.994.091	990.994.091	97.034.000	10%	97.034.000	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	781.921.650	781.921.650	93.850.000	12%	93.850.000	0
30	07	Canon Juegos de Azar	209.072.441	209.072.441	3.184.000	2%	3.184.000	0
14		Pavimentación Tipo Asfáltico y Empedrados	7.820.876.270	7.820.876.270	1.547.909.145	20%	860.719.468	687.189.677
30	06	Impuesto al Valor Agregado	356.400.000	356.400.000	44.687.439	13%	44.687.439	0
30	07	Canon Juegos de Azar	29.003.820	29.003.820	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	5.000.000.000	5.000.000.000	1.162.679.661	23%	475.489.984	687.189.677
30	11	Royalties	2.435.472.450	2.435.472.450	340.542.045	14%	340.542.045	0
15		Construcción de Puentes	1.070.000.000	1.070.000.000	134.999.183	13%	0	134.999.183
30	08	Impuesto Inmobiliario	90.000.000	90.000.000	0	0%	0	0
30	11	Royalties	980.000.000	980.000.000	134.999.183	14%	0	134.999.183

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
16		Construcción y Mantenimiento de Espacios Públicos	22.190.910.153	22.190.910.153	7.417.394.056	33%	5.103.299.404	2.314.094.652
10	01	Recursos del Tesoro	2.010.190.000	2.010.190.000	0	0%	0	0
20	13	Bonos	6.291.671.066	6.291.671.066	516.712.334	8%	516.712.334	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	7.841.992.146	7.841.992.146	4.771.125.635	61%	3.978.345.635	792.780.000
30	07	Canon Juegos de Azar	34.257.378	34.257.378	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	217.680.000	217.680.000	217.680.000	100%	0	217.680.000
30	11	Royalties	5.795.119.563	5.795.119.563	1.911.876.087	33%	608.241.435	1.303.634.652
17		Servicio de Asistencia Social	4.099.450.553	4.099.450.553	1.602.518.400	39%	3.000.000	1.599.518.400
10	01	Recursos del Tesoro	2.676.033.455	2.676.033.455	1.599.518.400	60%	0	1.599.518.400
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.423.417.098	1.423.417.098	3.000.000	0,21%	3.000.000	0
18		Otorgamiento de Becas	19.752.000.000	19.752.000.000	1.125.325.000	6%	1.078.380.000	46.945.000
10	01	Recursos del Tesoro	2.200.000.000	2.200.000.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	10.652.487.250	10.652.487.250	46.945.000	0,44%	0	46.945.000
30	08	Impuesto Inmobiliario	6.899.512.750	6.899.512.750	1.078.380.000	16%	1.078.380.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
19		Asistencia para la Atención a la Primera Infancia	753.613.938	753.613.938	224.141.300	30%	224.141.300	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	668.613.938	668.613.938	198.841.300	30%	198.841.300	0
30	07	Canon Juegos de Azar	85.000.000	85.000.000	25.300.000	30%	25.300.000	0
20		Apoyo a Actividades Culturales	60.000.000	60.000.000	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	60.000.000	60.000.000	0	0%	0	0
21		Servicio de Asistencia Social a Comunidades Indígenas	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD			151.286.008.344	151.286.008.344	41.192.979.044	27%	36.101.558.582	5.091.420.462

FUENTE: MEF - SIAF, cifras al 10/06/2026 * Se incluyen del Grupo 800, los Subgrupos 810 - 860 Transferencias Consolidables

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

NORMATIVAS VIGENTES

- **LEY N° 1.535/1999** “De Administración Financiera del Estado”.
- **DECRETO N° 8127/2000** “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.
- **Ley N° 7.609/2025** Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.
- **DECRETO N° 5.311/2026** Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.
- **DECRETO N° 5.443/2026** Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025.
- **RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO (FF 10):** constituidos primariamente por los impuestos que se cobran a personas y empresas, estando entre los principales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas, el Selectivo al Consumo y los impuestos al Comercio Exterior.
- **RECURSOS DEL CRÉDITO PÚBLICO (FF 20):** constituyen los préstamos que recibe el Estado Paraguayo de organismos internacionales, para financiar gastos de inversión pública en infraestructura física y social.
- **RECURSOS INSTITUCIONALES (FF 30):** son aquellos generados por las propias instituciones públicas, como, por ejemplo: peajes, aranceles, etc., cuyo uso es administrado por la propia entidad receptora. Constituyen recursos institucionales las donaciones que recibe el Gobierno Paraguayo y además las de afectaciones (Leyes) Especiales.
- **OF 01 GENUINO – RECURSOS DEL TESORO:** está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado El Tesoro Público incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás organismos y entidades del Estado.
- **OF 06 (IVA) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Ley N° 426/94 Artículo 34 Inciso I)** El 15% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA), recaudado en cada departamento quedará en propiedad del mismo. Todo lo recaudado en este concepto será destinado a áreas de salud, educación y obras públicas. El Ministerio de Economía y Finanzas reglamentará la coordinación y el control con los Gobiernos Departamentales para la recaudación de este Impuesto y la transferencia del porcentaje estipulado que se realizará mensualmente.
- **OF 07 CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **OF 08 IMPUESTO INMOBILIARIO:** Artículo 169 C.N. su recaudación es competencia de las Municipalidades. El 70% de lo recaudado quedará en propiedad de la misma, el 15% en la del Departamento respectivo y el 15% restante será distribuido entre las municipalidades de menores recursos.
- **OF 11 ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.